



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS

Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001

Versión: 08

Página 1 de 20

ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 2 de 20

Tabla de contenido

Identidad institucional	3
Uso de color	5
Uso del imagotipo	6
Usos incorrectos	6
Modalidades de uso	7
Tipografía institucional	8
Aplicaciones	9
a. Diplomas:	13
b. Escarapelas	14
c. Carnet	15
d. Pendón	16
Co-branding y publicaciones	17
Publicaciones	17
Otras aplicaciones	18
Vocería	19
Canales oficiales de comunicación:	19
Socialización	20

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 3 de 20



Identidad institucional

Justificación logo:

El logo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses está constituido por un recuadro amarillo, el cual, hace referencia al marco legal del trabajo de la entidad, los lazos que se entrecruzan entre si corresponden a la unión de la parte investigativa y científica que al unirse forman un ojo, este, en representación del ojo que escudriña la verdad de forma imparcial en cada uno de los casos.

Justificación nombre de la entidad:

El nombre que se utiliza para la entidad es Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual corresponde a la labor técnico científica que desarrolla la institución, prestando servicios forenses a la comunidad y a la administración de justicia sustentados en la investigación científica y la idoneidad del talento humano en un marco de calidad, imparcialidad, competitividad y respeto por la dignidad humana.

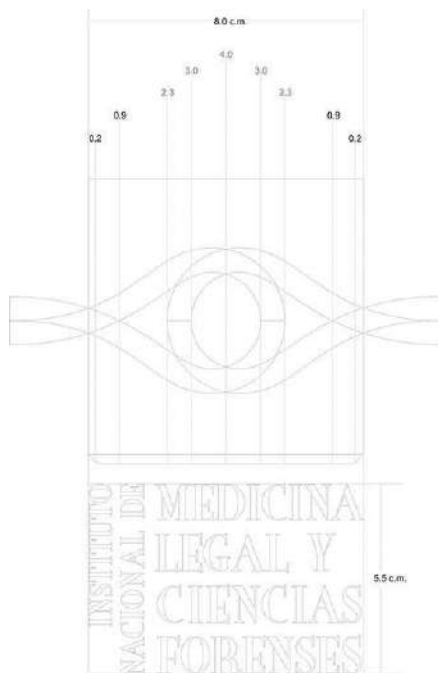
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 4 de 20

Imagotipo:

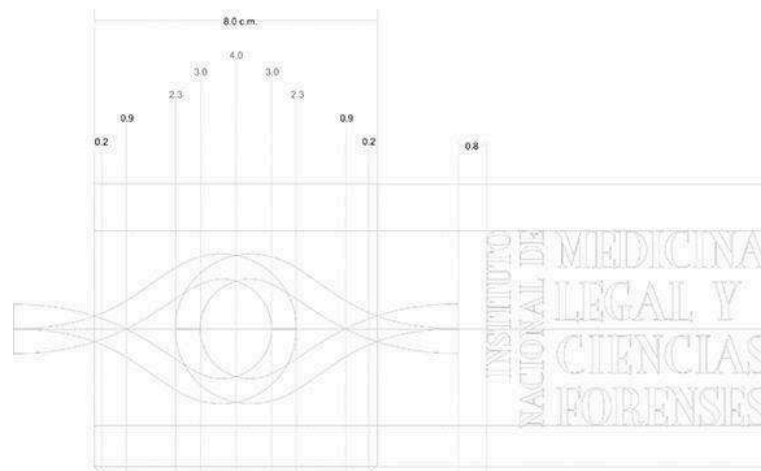
El imagotipo es el elemento principal de la imagen institucional y por ello no debe ser utilizado junto con otro tipo de gráficas. Sus proporciones no deben ser alteradas (ni en su construcción geométrica o tipográfica), ni su color y/o dimensiones acordes a la proporción y sus características en general no deben ser modificados.

Construcción del imagotipo

Vertical



Horizontal



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 5 de 20

Uso de color

Color



Amarillo		CMYK: C:0 M:0 Y:100 K:0 RGB: R:255 G:242 B:0 Hexadecimal: #fff200 Pantone: Yellow EC
Azul		CMYK: C:100 M:100 Y:0 k:0 RGB: R:46 G:49 B:146 Hexadecimal: #2E3192 Pantone: 2736 EC
Rojo		CMYK: C:0 M:100 Y:100 k:0 RGB: R:237 G:28 B:36 Hexadecimal: #ED1C24 Pantone: 485 EC
Gris		CMYK: C:0 M:0 Y:0 k:50 RGB: R:147 G:149 B:152 Hexadecimal: #939598 Pantone: 7538 EC

Blanco y negro



Amarillo		CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 RGB: R:255 G:255 B:255 Hexadecimal: #FFFFFF
Azul		CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:100 RGB: R:0 G:0 B:0 Hexadecimal: #000000
Rojo		CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 RGB: R:255 G:255 B:255 Hexadecimal: #FFFFFF
Gris		CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:100 RGB: R:0 G:0 B:0 Hexadecimal: #000000

Escala de grises



Amarillo		CMYK: C:0 M:0 Y:0 k:50 RGB: R:147 G:149 B:152 Hexadecimal: #939598
Azul		CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:100 RGB: R:0 G:0 B:0 Hexadecimal: #000000
Rojo		CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 RGB: R:255 G:255 B:255 Hexadecimal: #FFFFFF
Gris		CMYK: C:0 M:0 Y:0 k:50 RGB: R:147 G:149 B:152 Hexadecimal: #939598

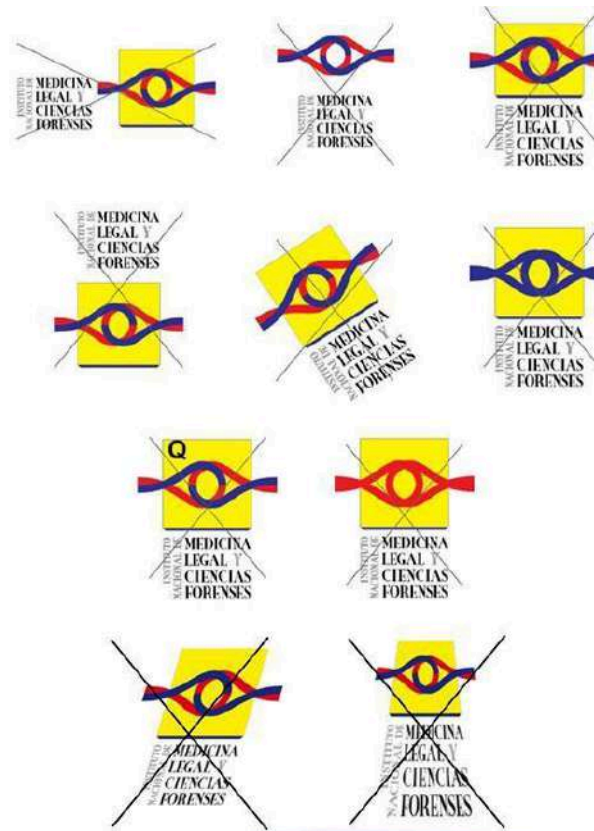


Uso del imagotipo

El uso del imagotipo sobre fondos de color debe conservar siempre una reserva de la **cuarta** parte del ancho de este.



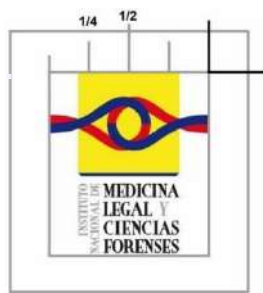
Usos incorrectos



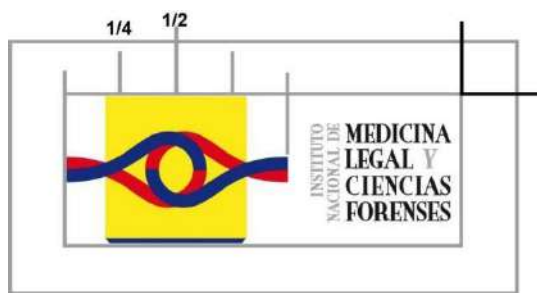
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 7 de 20

Modalidades de uso

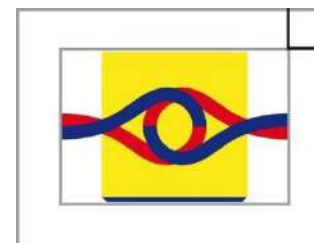
Versión principal



Versión señalética



Versión ícono



Tamaños

El Isologo puede ser usado en diferentes tamaños sin alterar sus proporciones y legibilidad. Sin embargo, éste tiene unos tamaños mínimos de reproducción que se ilustran a continuación:

- Versión **Principal**: Tamaño mínimo permitido para impresión: veinte (20) milímetros de ancho por proporción correspondiente en altura (sin tener en cuenta el área de reserva). Digital: setenta (70) pixeles de ancho por proporción correspondiente en altura.
- Versión **Señalética**: Tamaño mínimo permitido para impresión: tres (3) centímetros de ancho por proporción correspondiente en altura. Digital: Cien (100) pixeles de ancho por proporción correspondiente en altura.
- Versión **ícono**: Tamaño mínimo permitido para impresión: un (1) centímetro de ancho por proporción correspondiente en altura. Digital: Cincuenta (50) pixeles de ancho por proporción correspondiente en altura.

Sin importar el tamaño, el logotipo debe conservar siempre las mismas proporciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 8 de 20

Tipografía institucional

1.1 Tipografía Principal.

En el logotipo la única fuente tipográfica será Mona Lisa Solid, dentro de él su alineación es a la izquierda en mayúsculas.

Mona Lisa Solid
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

1.2 Tipografía para publicaciones, presentaciones y documentos en general:

Para aplicaciones en textos complementarios de las piezas gráficas: web, presentaciones institucionales, piezas digitales, productos audiovisuales, impresos y campañas de comunicación, se recomienda utilizar la familia tipográfica Times New Roman, Helvética y Arial.

Times New Roman
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
0123456789

Helvetica- Black
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Helvetica- Light
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Helvetica
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Arial
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890



ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS

Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001

Versión: 08

Página 10 de 20

2. Circulares

10

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 11 de 20

3. Memorandos:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD ORGANIZACIONAL

Página 1 de 1

MEMORANDO

No. XX-20XX-DG
Ciudad, DD de MM de AAAA

PARA:

DE:

ASUNTO:

jdth kfgdhsfndsv kjbfgoudhfb vjdb bdgfiugdouvghbldsnvld hisgvoia dhngv adkvnndiv hifvn jkdqjs hbu jksbhfgu jhfou ojhfodnsgndò jdhfoibdf kdbf idnlfjbdg kdnfjdng.

knjdghfogn v njdbhfond vjdbfoidvm kb dbfkdsn vkjdbfkid vcknjbfjndvc jdth kfgdhsfndsv kjbfgoudhfb vjdb bdgfiugdouvghbldsnvld hisgvoia dhngv adkvnndiv hifvn jkdqjs hbu jksbhfgu jhfou ojhfodnsgndò jdhfoibdf kdbf idnlfjbdg kdnfjdng.

knjdghfogn v njdbhfond vjdbfoidvm kb dbfkdsn vkjdbfkid vcknjbfjndvc jdth kfgdhsfndsv kjbfgoudhfb vjdb bdgfiugdouvghbldsnvld hisgvoia dhngv adkvnndiv hifvn jkdqjs hbu jksbhfgu jhfou ojhfodnsgndò jdhfoibdf kdbf idnlfjbdg kdnfjdng.

knjdghfogn v njdbhfond vjdbfoidvm kb dbfkdsn vkjdbfkid vcknjbfjndvcjdth kfgdhsfndsv kjbfgoudhfb vjdb bdgfiugdouvghbldsnvld hisgvoia dhngv a.

Cordialmente,

NOMBRE
Cargo

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyección:			
Revisión:			
Aprobación:			

Dirección: Correo electrónico:
 Teléfono: 5511 54500343 ext 5434.
 Página web:

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08 Página 12 de 20

4. Oficios



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD ORGANIZACIONAL

Página 1 de 1

Oficio No. XX-20XX-DG

Ciudad, DD de MM de AAAA

Doctor(a)
NOMBRE
 Cargo
 Unidad Organizacional
 INMLCF
 Ciudad

Asunto:

jdfh kfgdhsfdnsfv kjbfgoudhfb vjdb bdgfiugdouvghdsnvlkd hisgvoia dhngv
 adkvnndiv hifvn jkdqjs hbu jksbhfgu jhfou ojhdfoadnsngndó jahfoibdf kdbf
 idnfjbdg kdnfjdng.

knjdghfogn v njdbhfond vjdbfoidvm kb dbfkdsn vkjdbfkdn vcknjbfnjdvc jdfh
 kfgdhsfdnsfv kjbfgoudhfb vjdb bdgfiugdouvghdsnvlkd hisgvoia dhngv
 adkvnndiv hifvn jkdqjs hbu jksbhfgu jhfou ojhdfoadnsngndó jahfoibdf kdbf
 idnfjbdg kdnfjdng.

Cordialmente,

NOMBRE
 Cargo

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto:			
Revisa:			
Aprobó:			

Dirección - Correo electrónico:
 Teléfono: 00 1 84948190014304 ext: 0494
 Página web: _____

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 13 de 20

5. Dictámenes, informes pericial, certificados de calibración y certificados de peritos:

Los laboratorios de ensayo y calibración, Organismo de Inspección, y el Organismo de Certificación de Peritos Forenses, en el alcance que esté acreditado, deben hacer uso del símbolo de acreditación junto al isologo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, siguiendo los lineamientos del ente acreditador.

6. Otros:

a. Diplomas:



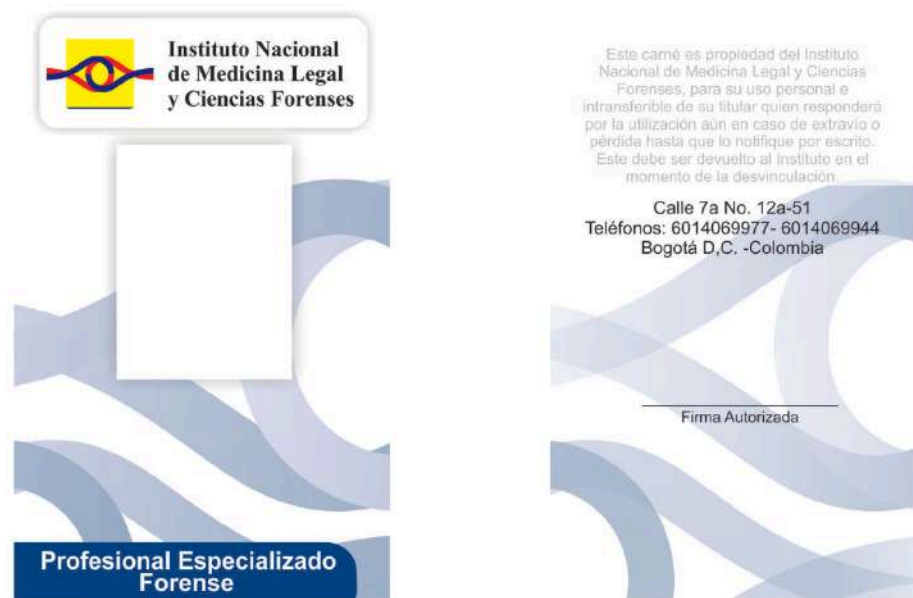
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 14 de 20

b. Escarapelas



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 15 de 20

c. Carnet



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 16 de 20

d. Pendón

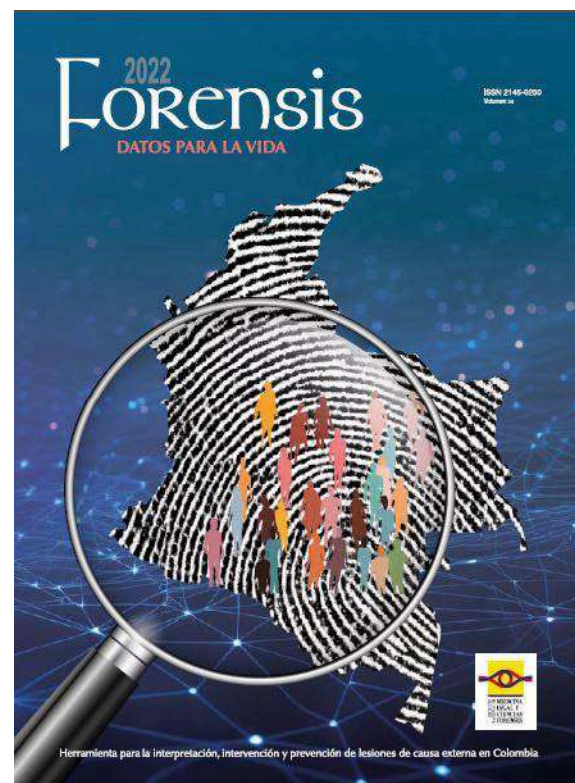
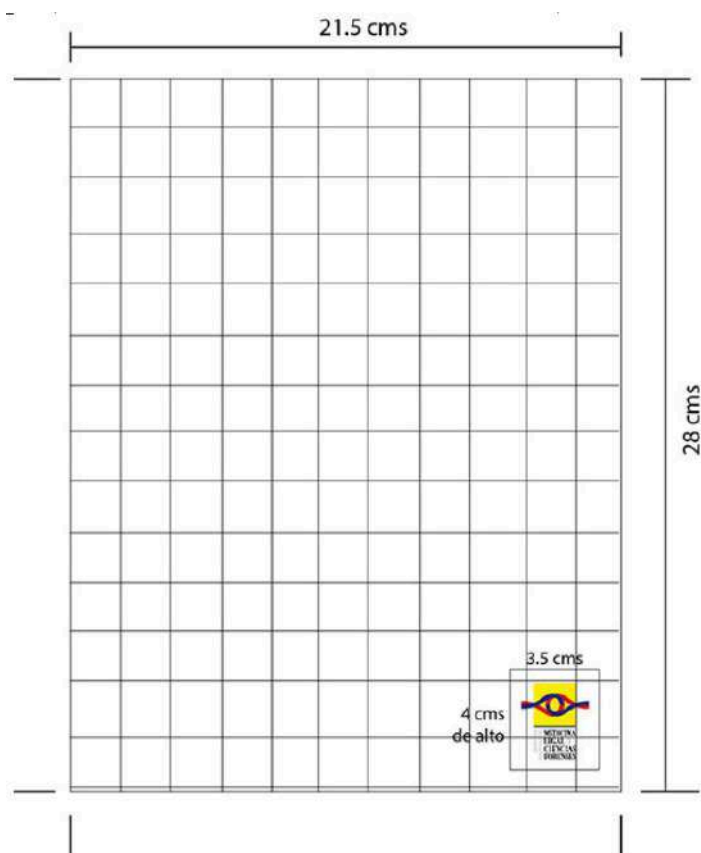


	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 17 de 20

Co-branding y publicaciones

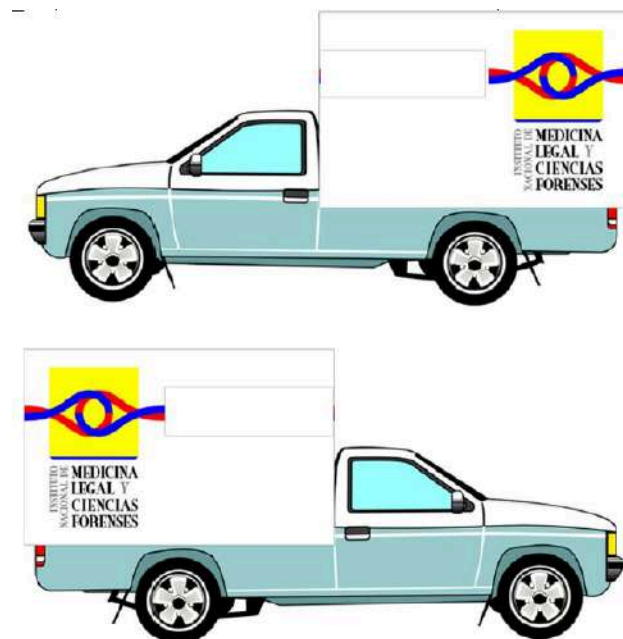
Publicaciones

La ubicación del identificador en portadas de publicaciones impresas será en el lado derecho, arriba o abajo según se presente el diseño que armonice toda la pieza gráfica.



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 18 de 20

Otras aplicaciones



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 19 de 20

Vocería

Sólo el Director General, o el servidor público designado por él, podrá dirigirse o entregar información a los medios masivos de comunicación y opinión pública en general.

Canales oficiales de comunicación:

Página web:



<https://www.medicinalegal.gov.co/>

Cuentas oficiales en Redes Sociales:



@MedLegalColombi



MedicinaLegalCol



@MedLegalColombi

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS	Código del anexo: DG-E-I-005-AX-001
		Versión: 08
		Página 20 de 20

Socialización

Evidencias:

Boletín Informativo Institucional:



Información Transversal

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publica para comentarios el documento de especificaciones de identidad visual 2024

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses invita a sus grupos de valor y ciudadanía en general a consultar y comentar la más reciente versión del documento de Especificaciones de Identidad Visual, atendiendo las disposiciones dispuesta en la Ley 2345 de 2023, por medio de la cual, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.

Los comentarios se recibirán hasta el próximo miércoles 26 de junio a las 11:59 p.m. al correo: comunicaciones@medicinalegal.gov.co

[Consulte el documento](#)

Facebook:



Medicina Legal - Colombia

¡ATENCIÓN! En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023, Medicina Legal Colombia le invita a consultar y comentar la más reciente versión del documento de Especificaciones de Identidad Visual 2024. Los comentarios al correo: comunicaciones@medicinalegal.gov.co

ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS

X - Twitter:



Medicina Legal (X)

¡ATENCIÓN! En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023, Medicina Legal Colombia le invita a consultar y comentar la más reciente versión del documento de Especificaciones de Identidad Visual 2024. Los comentarios al correo: comunicaciones@medicinalegal.gov.co

ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS

Página web:



Convocatoria No. 02-2024. Certificación de Puntos Forenses

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses invita a sus grupos de valor y ciudadanía en general a consultar y comentar la más reciente versión del documento de Especificaciones de Identidad Visual 2024. Los comentarios al correo: comunicaciones@medicinalegal.gov.co

ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS

Nota de prensa:



Ver más información

Bájate del mito, ¡Repórtalos YA!

No debes esperar 24, 48 o más horas para reportar a una persona desaparecida.

Noticias

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publica para comentarios el documento de especificaciones de identidad visual 2024

Accesos directos

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publica para comentarios el documento de especificaciones de identidad visual 2024

ESPECIFICACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA EXTERNOS